



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

PROPOGA DE LA LICENCIA DE EDIFICACION

Requisitos:

- Solicitud simple firmado por el solicitante.
- Copia de licencia otorgada o consignar el número y la fecha de la licencia de edificación otorgada.

LICENCIA DE HABILITACION URBANA:

MODALIDAD B

REQUISITOS GENERALES:

- FUHU por triplicado debidamente suscrito.
- Copia literal de dominio expedido por el registro de predios con una anticipación no mayor de treinta días naturales.
- En caso de que el solicitante de la licencia de habilitación urbana no sea el propietario del predio, se deberá presentar además de documentación que acredita que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.
- Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el registro de personas jurídicas con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales.
- Declaración jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica
- Pago por el derecho de la tasa Administrativa: